

### REGISTRO DE DOCUMENTO EXTERNO Nº : 02661/2024 VALPÁRAISO, 22/05/2024 10:54:48

A: JORGE EDUARDO FARIAS AHUMADA

**PROFESIONAL** 

UNIDAD DE PESQUERIAS DEMERSALES Y AGUAS PROFUNDAS

DE: ADMINISTRATIVO

UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

Mediante el presente, remito a usted antecedentes que se indican:

 Adjunta Informe Gestión Anual 2023 Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA)

Ingresado en plataforma CEROPAPEL con el N  $^{\circ}~$  660-2023 de expediente. Saluda atentamente a Ud.,



CECILIA MARGOT ARRIAGADA INOSTROZA ADMINISTRATIVO UNIDAD DE OFICINA DE PARTES Y ARCHIVO

### **DATOS DOCUMENTO EXTERNO**

FECHA DOCUMENTO: 20/05/2024 NÚMERO DOCUMENTO:

EMITIDO POR: ADJUNTA INFORME GESTIÓN ANUAL 2023 COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE RECURSOS DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL (CCT-RDZSA) COMITE CIENTIFICO TECNICO DE RECURSOS DEMERSALES ZONA SUR AUSTRAL

CIUDAD: VALPÁRAISO

TIPO DE DOCUMENTO EXTERNO: OTROS.

### **Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
informe anual CCT- RDZCSA	Digital	<u>Ver</u>		

Señor Julio Salas Gutiérrez Subsecretario de Pesca y Acuicultura Bellavista 168 piso 18 VALPARAISO

> Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2023 Comité Científico Técnico de Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Técnico Gestión Anual 2023 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. Nº 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,

Ruben Alarcón Muñoz Presidente

Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral



# Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

### **INFORME ANUAL DE GESTION 2023**

### **Antecedentes**

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comites Científico Técnicos pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. Nº 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. Nº 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Cientificos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación actual del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA) para el año 2022 queda establecida mediante el D. Ex. Nº 204 de 2019, el D. Ex. Nº 188 de 2021 y el D.Ex. Nº 25 de 2022 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subcecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de la Res. Ex. Nº 687 de 2022. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP/DIP/N° 086/2023/DIR N° 104.

Con esto, el CCT-RDZSA estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2023:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

• Exequiel González (Presidente)

Rubén Alarcón

Rodolfo Serra

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Centro Invest. Ecosistemas de la Patagonia Independiente

### Miembros sin derecho a voto

Sara Hopf

### Miembros Institucionales:

Jorge Farias SSPA (Secretario)

Marcos Troncoso SSPA
 Claudio Bernal IFOP
 Francisco Contreras IFOP



# Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

### Gestión y Funcionamiento del Comité Científico Técnico

Considerando la modalidad de trabajo acordada, las reuniones se efectuan a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

La SSPA citó al CCT-RDZSA y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2023:

#### Primera reunión

Fecha: 12 de mayo de 2023

Tema:

• Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité para el año 2023.

### Segunda reunión

Fecha: 6 y 7 de julio de 2023

Tema:

 Se consulta la suficiencia, pertinencia y calidad respecto del procedimiento de manejo vigente (datos y modelo base) para la asesoría científica y técnica que entrega anualmente el Comité en las pesquerías de su responsabilidad.

#### Tercera reunión

Fecha: 21 y 22 de agosto de 2022

Tema:

 Se consulta respecto de la suficiencia, pertinencia y calidad respecto del procedimiento de manejo vigente (datos y modelo base) para la asesoría científica y técnica que entrega anualmente el Comité para las pesquerías de merluza de tres aletas y congrio dorado.

### Cuarta reunión

Fecha: 5 y 6 de octubre de 2023

Tema:

 Se consulta respecto de estatus y rango de captura biológicamente aceptable para el año 2024 de los recursos merluza del sur, merluza de tres aletas, congrio dorado norte y congrio dorado sur.

### Gastos del período

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZSA durante el año 2023 son detallados en la siguiente Tabla:

CCT RDZSA						
DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	PJES. AEREOS	TOTAL		
2.639.217				2.639.217		